



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

1,5

07/12/2023

LEGISLATIVO



**Comisión mantendrá...**  
**Sin cambios dictamen**  
**de REFORMA LABORAL**



**L**a Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados se prepara para regresar la reforma de **40 horas** al pleno sin agregar los cambios que le pidió la **Mesa Directiva**. Es decir, sin incluir las exigencias que el sector empresarial demandó en el **Parlamento Abierto**.

Por su parte el **presidente Andrés Manuel López Obrador**, quien ha impulsado varias de las reformas en favor de las personas trabajadoras más importantes de las últimas décadas, no le dio su apoyo contundente a dicha reforma. **Y la Secretaría de Gobernación (SG)** le entrará al tema, abordándolo con el coordinador de **diputados de Morena, Ignacio Mier**.

El proyecto de **reforma** para disminuir la jornada laboral de **48 a 40 horas** ha alcanzado un punto crítico, en el que la correlación de fuerzas políticas tira de un lado y hacia el otro, a favor y en contra.

Pero también está presente la resistencia de quienes demandan modificar el **artículo 123 de la Constitución** para ampliar de uno a dos los descansos laborales semanales, tal cual lo señala la iniciativa presentada por la **diputada Susana Prieto Terrazas** (Morena).

**"Si de mí dependiera pasar al pleno esta iniciativa, créame, ya lo hubiera hecho"**, aseguró **Prieto Terrazas**.

**Este jueves la Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales tomará una decisión sobre el dictamen de esta reforma:** acatar lo que le pidió la **Mesa Directiva de la Cámara Baja** y agregar las demandas empresariales o devolver el que ya aprobó sin ningún cambio.

El presidente de la comisión, **Juan Ramiro Robledo Ruiz** (Morena), propondrá a los secretarios de dicho órgano legislativo no moverle ni una coma.

**"No hay ninguna disposición, ni en la Ley Orgánica del Poder**

**Juan Ramiro Robledo**

*Legislativo ni el Reglamento de la Cámara, que permita que un dictamen se vuelva a abrir para estudiar"*, advirtió.

Si al dictaminar la comisión hubiera cometido un error en el proceso legislativo estaría justificado, pero no es así, apunta. **"En mi opinión, y espero la comparta la mayoría de los secretarios de la Junta Directiva, hay que regresarlo"**.

*Las modificaciones al dictamen se pueden solicitar una vez que éste llegue al pleno, presentando reservas, argumentándolas y pidiendo el voto para que sean aprobadas, agrega.*

En abril pasado, el pleno de esa comisión analizó la iniciativa de la diputada **Prieto Terrazas** y, por amplia mayoría, la aprobó. **El PAN se abstuvo;**

**Andrés Manuel López Obrador**

**no votó en contra, pero tampoco dio su aval.**

El dictamen en sentido positivo fue enviado a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, órgano encargado de listar los asuntos que discutirá el pleno. Está conformada por quien preside la Mesa Directiva y por la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

**"Yo voy a esperar a ver qué se resuelve, qué opiniones hay y fijar posteriormente una postura"**, dijo este miércoles el presidente **Andrés Manuel López Obrador** al hablar del tema en la conferencia matutina.

**"Cuando quitamos lo del outsourcing no había acuerdo y lo que se convino fue dar un plazo para debatirlo más, y al final los empresarios aceptaron. Pero hubo tiempo porque, sí, los legisladores son representantes populares y es su facultad modificar las leyes, pero en estos temas ¿por qué no consultar y escuchar a todos?"**, agregó.

Para el mandatario, los foros del **Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados "pasaron de noche"**, por lo que habría que convocar a más diálogos.

**"Evidentemente, el presidente de la República fue mal informado por sus asesores. La Cámara de Diputados ya no puede hacer otro parlamento, ya agotó todas las posibilidades en el proceso legislativo"**, señala la diputada **Susana Prieto**.

El presidente de la **Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo**, coincide: **"Hay que escuchar y ponderar razones, pero en el pleno de la Cámara de Diputados. Luego habrá espacio en el Senado y después en 32 legislaturas, las de los estados"**.

Pero le recuerda a sus compañeros de partido y de la coalición (PT y PVEM): **"El Presidente de la República no dijo que estaba en contra, ni le dijo a nadie que votara en contra. Él emitió una opinión, basada en lo que los cabilderos le han informado"**, finalizó.

**Ignacio Mier Velazco**